



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024  
**TEPALCINGO**  
Unidad por el Bienestar y el Progreso.







----- **TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** -----

En el Municipio de Tepalcingo, Morelos, el día ***martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés***, siendo las 13:00 horas del día de su actuación, el cual fue señalado para que tuviera verificativo la ***Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria*** de cabildo del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos; previa convocatoria, se da inicio a la sesión con los miembros integrantes del Ayuntamiento en la sala de cabildos, ubicada en el Palacio Municipal, para tal efecto se encuentran presentes los integrantes del cabildo; el **C. Jesús Juan Rogel Sotelo - Presidente Municipal**, **C. Rocío Aguirre Martínez-Síndico Municipal**, así como los **Regidores; C. Roberto Aguilar Ochoa, C. Uriel Martínez Montesinos, C. Lilian Osorio Ahuaxtla, así como la Profa. Miriam Sánchez Palma, Secretaria Municipal**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos. El Presidente Municipal, instruye a la Secretaria a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. PASE DE LISTA DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. -----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**I.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA:** Se procede al pase de lista de las autoridades presentes que forman parte de este Cabildo. A continuación la Secretaria Municipal, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, por lo que se tiene por agotado el punto uno, del orden del día. -----

**II.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOS.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** En uso de la voz, la Secretaria informa al Presidente Municipal que existe presencia de todos los integrantes del cuerpo edilicio para sesionar y llevar a cabo la presente sesión de cabildo, declarando quórum legal para sesionar. Por lo que siendo las **Trece horas con diez minutos**, se declara formalmente abierta e instalada la presente sesión de Cabildo. -----

**III.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES; LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Secretaria Municipal da lectura al orden del día, y pregunta a los integrantes del cabildo; quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvanse levantar la mano, por lo que queda **aprobado por Unanimidad** el orden del día. -----

**IV.- DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO CUATRO; ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.** -----

La Secretaria Municipal Profa. Miriam Sánchez Palma, concede el uso de la voz, al Presidente Municipal, Jesús Juan Rogel Sotelo, quien solicita se autorice el ingreso del Tesorero Municipal C.P. Jonathan Espinoza Salinas, con la finalidad de presentar el **PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, por lo que se somete a votación su ingreso, quedando aprobado por unanimidad. Paso seguido ingresa el Tesorero Municipal a la sala de cabildos, y manifiesta lo siguiente; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción IV, 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Artículo 82 fracción I y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y en el marco legal que rige la hacienda pública Municipal, siendo el instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes de ingresos y los recursos necesarios para atender los requerimientos y demandas de la población, se presenta a este honorable cabildo, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tepalcingo Morelos, correspondiente al ejercicio que comprende del **primero de enero al treinta y uno** -



de diciembre de año 2024, (ANEXO 01), en la que se proyectan los montos de recaudación de los diversos conceptos y contribuciones que integran la hacienda pública del Municipio de Tepalcingo, lo anterior de forma proyectada y congruente con la diversa iniciativa de presupuesto de egresos para el mismo ejercicio fiscal. Se propone reformar la "EXPECTATIVA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024" con una expectativa de recaudación de \$140, 779,674.00 (ciento cuarenta millones setecientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en razón de que los montos y conceptos se apegan al histórico recaudado en el ejercicio 2022, lo cual no era acorde a la operación del municipio en la ley de ingresos aprobada el 31 de diciembre de 2021, para el ejercicio próximo siguiente. Después de haber realizado un análisis con las áreas de recaudación de nuestro municipio la propuesta de Ley de Ingresos presentada, muestra ajustes, modificaciones y adiciones de nuevos apartados de algunos artículos con la finalidad de ajustar la hacienda pública a las prácticas del municipio. Una vez que fue analizado y discutido ampliamente el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del año 2024, la Secretaria Municipal, pregunta a los integrantes del cabildo que si no hay nada más que agregar, se someterá a votación el punto del orden del día, por lo que al no haber nada más que agregar por parte de los integrantes del Cabildo, la Secretaria Municipal, pregunta que los que estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del año 2024, presentada por el Tesorero Municipal, sírvanse levantar la mano, levantando la mano la totalidad de los integrantes del cabildo, quedando aprobado por unanimidad; por lo que se emite el siguiente: -----

**ACUERDO** -----

**ÚNICO.- EL HONORABLE CABILDO DE TEPALCINGO MORELOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, (ANEXO 01).** -----

**TRANSITORIO** -----

**ÚNICO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS DE LEY PROCEDENTES.** -----

**V.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CINCO; CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO.-** No habiendo más puntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las **15:55 horas, del día martes diecinueve de Septiembre del año dos mil veintitrés**, por lo que se da por clausurada la **Trigésimo Segunda Sesión Extraordinaria** del Cabildo Municipal de Tepalcingo, Morelos.-----

Dicho lo anterior, se cierra la sesión y se levanta la presente acta que fue leída y ratificada por los presentes que firman para su constancia.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

C. JESÚS JUAN ROGEL SOTELO

C. ROCIO AGUIRRE MARTINEZ





**REGIDORES**

*[Handwritten signature]*

C. URIEL MARTÍNEZ MONTESINOS



*[Handwritten signature]*

C. ROBERTO AGUILAR OCHOA

*[Handwritten signature]*  
C. LILIAN OSORIO AHUAXTLA

**SECRETARIA MUNICIPAL**



C. MIRIAM SÁNCHEZ PALMA

Gobierno Municipal 2022-2024  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Unidos por el Bienestar y el Progreso



NOTA: (La presente hoja de firmas, corresponde a la trigésimo segunda sesión extraordinaria de cabildo, llevada a cabo el día martes diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés).